

República de Colombia



MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número **1372** de 2020  
( 22 JUL 2020 )

*Por medio de la cual se extiende el plazo de la Convocatoria: "Comparte lo que somos El Arte, la Cultura y el Patrimonio, un 'abrazo' de esperanza nacional-2020 Categoría Los Museos Cuentan, y se adoptan las reglas de participación en la misma".*

**EL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008, la Ley 489 de 1998 y,

**Considerando:**

Que mediante Resolución No. 1246 del 8 de julio de 2020, el Ministerio de Cultura abre la Convocatoria *"Comparte lo que somos El Arte, la Cultura y el Patrimonio, un 'abrazo' de esperanza nacional-2020 Categoría Los Museos Cuentan, y se adoptan las reglas de participación en la misma"*.

Que, en el Artículo Tercero de la referida Resolución, se estableció que *"Los requisitos generales y las reglas específicas de participación de la presente convocatoria se encuentran establecidos en el documento denominado "REGLAS DE PARTICIPACIÓN Convocatoria 'Comparte lo que somos El Arte, la Cultura y el Patrimonio, un 'abrazo' de esperanza nacional -2020 Categoría Los Museos Cuentan", que hace parte integral del presente acto administrativo"*

Que en el Numeral 3 de las Reglas de Participación, se dispuso dentro de las Condiciones de la Convocatoria, concretamente en el Numeral 3.3., como fecha de cierre, el día 22 de julio de 2020 a las 5:00 P.M.

Que los días 17 y 18 de julio del presente año, se presentaron incidentes de seguridad informática en las plataforma web del Ministerio de Cultura, lo que obligó a desactivar los dominios [www.museonacional.gov.co](http://www.museonacional.gov.co) y [www.museoscolombianos.gov.co](http://www.museoscolombianos.gov.co)

Que, como consecuencia de lo anterior, no fue posible recibir durante estos días las propuestas y/o solicitudes en la convocatoria referida, lo que lesionaría el derecho de participación en la misma de los interesados.

En mérito de lo expuesto,

**Continuación Resolución** Por medio de la cual se extiende el plazo de la Convocatoria: "Comparte lo que somos El Arte, la Cultura y el Patrimonio, un 'abrazo' de esperanza nacional-2020 Categoría Los Museos Cuentan, y se adoptan las reglas de participación en la misma".

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** Modifíquense las Condiciones de la Convocatoria establecidas en el numeral 3.3 del documento Reglas de Participación, señalando como nueva fecha de cierre, el día 24 de julio de 2020 a las 5:00 P.M.

**Artículo Segundo.** Modifíquese el numeral 3.5 del documento Reglas de Participación, estableciéndose como nueva fecha de publicación de los museos beneficiarios, el día 10 de agosto de 2020.

**Artículo Tercero.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 22 JUL 2020



**JULIÁN DAVID STERLING OLAVE**  
**SECRETARIO GENERAL**

Aprobó: Julián David Sterling Olave -Secretario General  
Revisó: Juan Manuel Andrade Morantes -Jefe de Oficina Asesora Jurídica. JN  
Elaboró: Carlos Alberto Álvarez Pérez -Asesor Secretaría General. A